

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE TOLEDO****JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL  
DE TOLEDO**

Don Pedro Saldaña Peña, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Toledo.

Certifico: Que, tras la designación de los Vocales a que se refiere el artículo 10.1b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, efectuada por acuerdo del día 29 de abril de 2011, de la Junta Electoral Central, esta Junta Electoral Provincial ha quedado definitivamente compuesta, en su sesión, del día de hoy, por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Manuel de la Cruz Mora. Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial.

Vocales: Ilustrísimo señor don Rafael Cáncer Loma. Ilustrísima señora doña Gema Adoración Ocariz Azaustre. Magistrados de la Audiencia Provincial.

Vocales no Judiciales: Don Saturnino Cubero Garrido. Don Luis Gómez de las Heras Martín-Maestro.

Secretario: Ilustre señor don Pedro Saldaña Peña. Secretario de la Audiencia Provincial de Toledo.

Y para que así conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente que firmo y sello en Toledo a 2 de mayo de 2011.—El Secretario, Pedro Saldaña Peña.

*N.º I.-4573*